

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SAD-932079957-09-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES INFORMATICOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Siendo las **13:00 horas**, del día **04 De Mayo de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas (SAD), de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de la Función Pública y representantes de las empresas licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de la Licitación pública Estatal de No. SAD-932079957-09-2021**, relativa a la adquisición de material de papelería, **Solicitado por la Secretaría de Finanzas**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Publicado en el Suplemento 4 al no. 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre de 2020, la Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, preside este acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Emisión y Notificación de Fallo**, procediendo a informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**la Ley**”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación pública Estatal de No. SAD-932079957-09-2021, relativa a la adquisición de material de papelería, Solicitado por la Secretaría de Finanzas**, mediante la Convocatoria número **11**, publicada en el periódico “la Jornada”, con circulación en el Estado de Zacatecas, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **16 de abril de 2021**.

II. Que con fecha **23 de Abril de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**la Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “**Reglamento de la Ley**”, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se informa que se recibieron aclaraciones, por parte de los Interesados en participar, habiendo levantado el Acta correspondiente, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas de esta licitación pública.

III. Que con fecha 30 de Abril de 2021, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “**la Ley**”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiéndose propuestas de los siguientes Licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **04 de Mayo de 2021 a las 13:00 Horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la (SAD).-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO. - De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.-----

SEGUNDO. - De conformidad al artículo 110 del Reglamento de la Ley, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, que proviene de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del licitante.-----

TERCERO. - De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los responsables de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, de la Secretaría de Administración.

M.A.E. Ana Cristina Gómez Saldívar, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Analista Técnico de la Subdirección de Licitaciones.

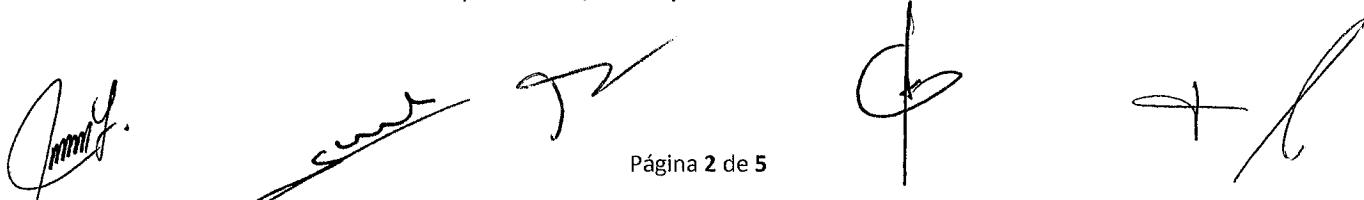
C. Gerardo Frausto Ruedas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas

CUARTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que no se consideran técnica y económicamente solventes:

Oficentro Papelería S.A de C.V.

partidas 1 y 2, punto 3.3 incisos a) y b) oferta económica. - La oferta económica que presenta rebasa el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes por lo que no puede ser considerada económicamente solvente.

Partidas 1 y 2, Punto 3.3 Inciso b) Cédula de propuesta económica. – El documento que presenta no cuenta con la información que se solicita en el anexo 14 de las bases de la licitación referente a la descripción de la Unidad de Presentación de cada uno de los productos, incumpliendo con los solicitado en las bases de la licitación.



Las firmas corresponden a los responsables mencionados en el texto: C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña, Lic. Susana González Reyes, M.A.E. Ana Cristina Gómez Saldívar, Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, C. Gerardo Frausto Ruedas, y Oficentro Papelería S.A de C.V.

Precepto legal invocado

Por las causales señaladas en el análisis cualitativo de la propuesta económica de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el Artículo 81 de la "Ley", a lo establecido al punto 6 y 6.1 y punto 11 incisos b), f), m) y z) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta económica del licitante **"Oficentro Papelería S.A. de C.V."** por no ser considerada solvente, en virtud de rebasar el techo presupuestal autorizado para la adquisición de los bienes.

QUINTO. – Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran solventes, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, según se indica a continuación:

DIZA Soluciones de Oficina S.A de C.V.

Partidas 1 y 2. - Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, y económicos solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado con I.V.A
1	\$383,115.06
2	\$1,403,038.56

SEXTO. - Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura a la presente acta de fallo que contiene el Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

DIZA Soluciones de Oficina S.A de C.V.

Partida adjudicada	Monto adjudicado con I.V.A
1	\$383,115.06
2	\$ 1,403,038.56

Se informa al licitante adjudicado que deberá firmar su contrato así como presentar las garantías correspondientes, el día 11 de Mayo de 2021 en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas.



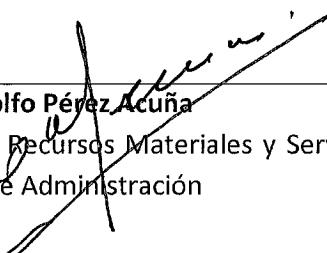
La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

—CIERRE DEL EVENTO—

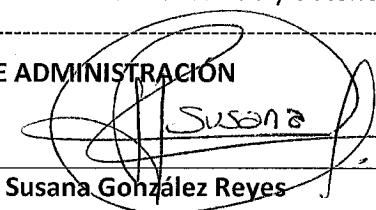
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN


C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña

Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios
de la Secretaría de Administración

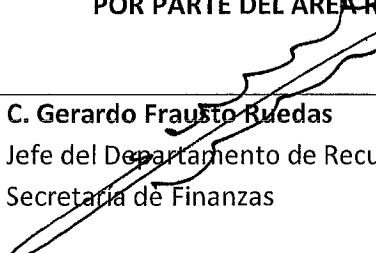

Lic. Susana González Reyes

Directora de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración.


M.A.E. Ana Cristina Gómez Saldívar

Subdirectora de Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones

POR PARTE DEL AREA REQUERENTE


C. Gerardo Frausto Ruedas

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la
Secretaría de Finanzas



POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


L.C. Carlos Gustavo Romo López

Prestador de Servicios Profesionales de la Secretaría
de la Función Pública

POR LOS LICITANTES


C. Liliana Muro Montano,

Representante de DIZA Soluciones de Oficina S.A de
C.V.

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SAD-932079957-09-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS